



b) Procedimiento: Negociado.

4. PRESUPUESTO TOTAL:

Importe total: 232.156,71 Euros, 21,00 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN:

FEADER "Europa invierte en las zonas rurales", Eje: 1 Mejorar la competitividad agraria, Medida: 125, Mejora y desarrollo infraestruct. Agrarias, Porcentaje: 75,00 %.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural:
Europa invierte en las zonas rurales

6. ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:

- a) Fecha de adjudicación: 30 de diciembre de 2014.
- b) Contratista: Pavimentos y Construcciones Mena, SL.
- c) Importe de adjudicación: 163.900,00, 21,00 % IVA incluido.
- d) Fecha de formalización del contrato: 27 de enero de 2015.

Mérida, a 2 de febrero de 2015. Secretario General, ERNESTO DE MIGUEL GORDILLO.

• • •

ANUNCIO de 3 de febrero de 2015 sobre notificación de informe de evaluación en el expediente n.º 1315/14OCA, relativo al procedimiento de control de la condicionalidad. (2015080428)

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación del Informe de Evaluación del Jefe de Servicio de Producción Agraria de 9 de enero de 2015, en el expediente n.º 1315/14OCA a D. David Muñoz Zamora, con relación al procedimiento de control de la condicionalidad, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se le concede trámite de audiencia para que en el plazo de 10 días contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente Anuncio, formule alegaciones y aporte cuantos documentos y justificaciones considere oportuno.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en el Servicio de Producción Agraria, de la Dirección General de Agricultura y Ganadería, de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de Mérida, ubicada en la avda. de Luis Ramallo s/n., donde podrá comparecer para su constancia.



Mérida, a 3 de febrero de 2015. El Jefe de Servicio de Producción Agraria, JOSÉ M.^a GUERRERO PÉREZ.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 8 de enero de 2015 sobre notificación de resolución por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, a favor de la Iglesia de Nuestra Señora de la Consolación, en el término municipal de Monterrubio de la Serena. Expte.: 0057-15. (2015080418)

Intentada, sin haberse podido practicar en el domicilio, la notificación realizada a los/las destinatarios/as relacionados, de la Resolución de 23 de julio de 2014, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, como Bien Inventariado a favor de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación en el término municipal de Monterrubio de la Serena (Badajoz), se procede a la notificación de la misma en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 95.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio:

Órgano que lo dicta	Asunto	Destinatarios	Expte.
Dirección General de Patrimonio Cultural	Notificación como interesados/as en el procedimiento del el expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, como Bien Inventariado a favor de la iglesia de Nuestra Señora de la Consolación en el término municipal de Monterrubio de la Serena (Badajoz) por Resolución de 23 de julio de 2014.	- DÑA. DIONISIA GARCÍA TORRES - DÑA FERNANDA G. BRAVO GARCÍA - D. JUAN SORIANO LOBO - HEREDEROS DE D. FRANCISCO ROMERO NÚÑEZ - D. JOSÉ CANTUESO TORRICO Y DÑA. CONSTANZA TAPIA MURILLO	0057-15

El texto íntegro del citado acto administrativo se encuentra archivado en la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Consejería de Educación y Cultura, sito en avda. Valhondo, s/n., (Mérida III Milenio) Módulo 4, 2.^a Planta de Mérida, donde podrán dirigirse los interesados para el conocimiento íntegro del mismo en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 8 de enero de 2015. La Directora General de Patrimonio Cultural, PILAR MERINO MUÑOZ.